

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2020-0089-O

Quito, D.M., 06 de abril de 2020

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA BARRIAL PRADERAS DEL VALLE

Ing.
Lucía Patricia Viñamagua Tamay
En su Despacho

De mi consideración:

Conforme lo determina el Libro I.3, Título II del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el cual establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo I.3.99 del mismo, y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "PRADERAS DEL VALLE" con 36 firmas de miembros, ingresada el 09 de noviembre de 2019 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación adjunta, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana señalada.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial y Representantes, con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LOS CHILLOS	PARROQUIA:	CONOCOTO
BARRIO:	PRADERAS DEL VALLE	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL:	PRADERAS DEL VALLE

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	VIÑAMAGUA TAMAY LUCIA PATRICIA	SECRETARIO(A):	MENCIAS NORMA VERONICA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2020-0089-O

Quito, D.M., 06 de abril de 2020

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	VIÑAMAGUA TAMAY LUCIA PATRICIA	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	MENCIAS NORMA VERONICA
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	CHAMBA JIMENEZ HOMERO	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	JIMENEZ GUSTAVO SEBASTIAN
PERIODO DE VIGENCIA DE LA DESIGNACIÓN:		09 DE NOVIEMBRE DE 2019	09 DE NOVIEMBRE DE 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Abg. W. Marcelo Cevallos M.CSc.
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZVCH-2020-0603-O

Anexos:

- BARRIO CENTRAL- GUANGOPOLO
- PRADERAS DEL VALLE- CONOCTOTO
- EUCALIPTO 1 Y 2- CONOCOTO
- SAN ROQUE - AMAGUAÑA